

## Mendoza confirmó que votará los cargos provinciales junto a los nacionales



Mediante la publicación de un decreto en el Boletín Oficial, el gobernador Rodolfo Suarez decidió que las elecciones provinciales se hagan el mismo día que las nacionales.

De esta forma, el ejecutivo decidió adherir la votación de cargos legislativos de Mendoza y municipales a la fecha de las elecciones nacionales. En esta adhesión también se incluyen las PASO.

De acuerdo a un decreto del “Comando General Electoral” que deberá tener a su cargo la custodia y la seguridad de las PASO y las generales las fechas de las elecciones son agosto y octubre.

Ahora, el tiene plazo hasta el 10 de mayo para convocar a elecciones, en caso de que se realicen las PASO en agosto y las generales en octubre, como dice el calendario electoral original.

Con la adhesión de Mendoza, la provincia tendrá solo dos citas con las urnas y no cuatro como estaba previsto.



---

Fuente: Jornada